ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SOQUER CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los 13 días del mes de abril de 2019, siendo las 11h00 en las calles Avda. 9 de Octubre No. 100 y Malecón, se reúnen los accionistas de la compañía SOQUER CIA. LTDA., estos son, el Señor Luis Adolfo Noboa Icaza, propietario de ciento diez y seis (116) acciones ordinarias y nominativas de $1.00, cada una; el Señor León Antonio Noboa Ycaza, propietario de ciento diez y seis (116) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 cada una; el Señor Leonardo Andrés Noboa Ycaza, propietario de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 cada una; el Señor Juan Alfredo Trujillo Espinel, propietario de sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de $1.00 cada una

Preside la Junta la Señora Karina Alexandra Infante Macías, Gerente General de la compañía SOQUER CIA. LTDA., y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la Sra. Pilar Llaguno.

Estando presente todos los accionistas; por consiguiente se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía. Esa situación les permite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse y celebrar Junta General con el carácter de Universal, lo que así deciden y aceptan, puesto que, además con esta misma unanimidad están de acuerdo en tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

A continuación y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaría se procede a realizar el listado de los accionistas concurrentes, las mismas que presenta cuatrocientas acciones, que constituyen el capital pagado de la compañía. La señora Presidenta expresa que como ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta, y habiéndose aprobado previamente la celebración de la misma, la declara legalmente instalada.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, toma la palabra la Presidenta de Junta- Gerente General de la compañía, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se presentan los resultados de las operaciones del ejercicio económico del año 2018, para lo cual es procedente que la Junta General apruebe los resultados del ejercicio económico antes mencionado.

Los accionistas, luego de las deliberaciones del caso, resuelven Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad, con lo cual la Presidenta da por terminada la misma, siendo las 13h00. f) Sra. Karina Alexandra Infante Macías, Presidente de la Junta; f) Sr. Luis Adolfo Noboa Icaza, accionista f) Sr. León Antonio Noboa Ycaza, accionista f) Sr. Leonardo Andrés Noboa Ycaza, accionista f) Sr. Juan Alfredo Trujillo Espinel, accionista f) Sra. Pilar LLaguno, secretaria Ad-hoc de la Junta.

CERTIFICO:
Que el acta que antecede es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la compañía y a la cual me remito en caso de ser necesario.

Pilar LLaguno
Secretaria Ad-hoc de la Junta